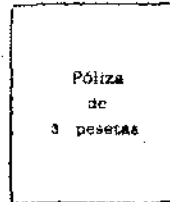


MODELO DE INSTANCIA



Ilmo. Sr.:

Don natural de provincia de nacido el día de de 18..... y con domicilio en calle número localidad con documento nacional de identidad número a V. I. con el debido respeto

EXPONE: Que deseando tomar parte en el concurso público convocado por Resolución de la Dirección General de Promoción Social de fecha 17 de julio de 1973 para cubrir vacantes de distintos grupos de la Escala de Servicios Generales en diversas Universidades Laborales, y reuniendo todos y cada uno de los requisitos exigidos en la misma, que se comprometo a justificar en su día, así como a prestar el juramento a que se refiere el apartado c) del artículo 22 de la Orden de 8 de julio de 1968, y declarando que reúne los méritos que se relacionan en anexo a esta instancia y que justifica con documentación adjunta.

Por todo lo cual, a V. I.

SUPLICA: Que se digne admitirle a las pruebas selectivas convocadas por Resolución de la Dirección General de Promoción Social de fecha 17 de julio de 1973 con objeto de cubrir las vacantes existentes en la Escala de Servicios Generales en Universidades Laborales.

Es gracia que no duda alcanzar de V. I., cuya vida guarde Dios.

..... a de de 19.....
(Firma)

ILMO. SR. DELEGADO GENERAL DE UNIVERSIDADES LABORALES.

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se hace público el Tribunal Provincial que ha de informar en la resolución del concurso restringido de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «José Gómez Sabugo» de Gijón (Oviedo).

En cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, artículo 58.4 y en la Orden del Ministerio de Trabajo de 29 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo) artículo 10, y en las bases cuarta y once de la Resolución de esta Delegación General de 28 de octubre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre de 1972) por la que se convoca el concurso restringido de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de las Instituciones cerradas de la Seguridad Social, se hace público el Tribunal Provincial que ha de actuar en el citado concurso para informar en la resolución de las plazas de la Residencia Sanitaria «José Gómez Sabugo» de Gijón (Oviedo), cuya constitución es la siguiente:

Presidente: Don Bernardo Solís Orviz.
Presidente suplente: Don Severino Ramos Sabugo.

Vocales:

a) Vocales representantes, titulares y suplentes, de los Jefes de Departamento y Servicio de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «José Gómez Sabugo» de Gijón (Oviedo), de las especialidades que a continuación se citan:

Análisis clínicos

Titular: Don José Ramón Enguita Alvarez.
Suplente: Don Carlos Blanco Blanco.

Anestesia-Reanimación

Titular: don Juan José Colunga Cuervo.
Suplente: Don José Ramón Lambas Ortega.

Hematología-Hemoterapia

Titular: Don José Luis Gómez González-Granda.
Suplente: Don José Ramón Enguita Alvarez.

Medicina interna

Titular: Don Joaquín Moris Martínez.
Suplente: Don José Antonio Ferreiro Fernández.

Cirugía general

Titular: Don José Luis Tinture Mirandá.
Suplente: Don Francisco Javier Pelletán Fernández.

Traumatología y Cirugía ortopédica

Titular: Don Francisco Palacio González.
Suplente: Don Sebastián Sánchez López.

Oftalmología

Titular: Don Diego Baamonde Ferreiro.
Suplente: Don Bernardo Montes Noriega.

Otorrinolaringología

Titular: Don Bernardo Montes Noriega.
Suplente: Don Agapito Moro de la Colina.

Tocoginecología

Titular: Don Manuel Guerra Asorey.
Suplente: Don Miguel García Díaz.

Pediatría-Fuercultura

Titular: Don Pedro Víctor Alvarez Suárez.
Suplente: Don Balbino Díez González.

b) Vocales representantes, titulares y suplentes, del Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Oviedo, de las especialidades que a continuación se señalan:

Análisis clínicos

Titular: Don Guillermo Ocho Achaerandio.
Suplente: Don Luis Játiva García.

Anestesia-Reanimación

Titular: Don José María Fernández García Palacios.
Suplente: Doña Sagrario Pérez Ramírez.

Hematología-Hemoterapia

Titular: Don Félix Gómez Marcos.
Suplente: Don César González Pumariega Dfaz.

Medicina interna

Titular: Don Enrique García Comas.
Suplente: Don Jesús Moreno de Orbe.

Cirugía general

Titular: Don Luis Pérez Herrero.
Suplente: Don Fernando Camino Zamalloa.

Traumatología y Cirugía ortopédica

Titular: Don Vicente Vallina García.
Suplente: Don Alejo Rodríguez de la Rúa.

Oftalmología

Titular: Don Juan Manuel Junceda Avello.
Suplente: Don Valentín Pérez Martínez.

Otorrinolaringología

Titular: Don José Rafael Vallina Sánchez.
Suplente: Don Fernando Bordallo Bolado.

Tocoginecología

Titular: Don José Luis Pérez Lozana García.
Suplente: Don Luis Eguiburu Castaño.

Pediatría-Puericultura

Titular: Don Luis Alonso de la Torre.
Suplente: Don José Luis Solís Cagigal.

c) Vocales Médicos, titular y suplente, elegidos por el Cuerpo Facultativo de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «José Gómez Sabugo» de Gijón (Oviedo):

Titular: Don Luis Antonio Gómez González-Granda.
Suplente: Don Joaquín Comins Pérez.

Madrid, 31 de julio de 1973.—El Delegado general, J. Martínez Estrada.

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se hace público el Tribunal Provincial que ha de informar en la resolución del concurso restringido de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Juan XXIII» de Tarragona.

En cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, artículo 58.4 y en la Orden del Ministerio de Trabajo de 29 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo) artículo 10, y en las bases cuarta y once de la Resolución de esta Delegación General de 28 de octubre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre de 1972) por la que se convoca el concurso restringido de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de las Instituciones cerradas de la Seguridad Social, se hace público el Tribunal Provincial que ha de actuar en el citado concurso para informar en la resolución de las plazas de la Residencia Sanitaria «Juan XXIII» de Tarragona, cuya constitución es la siguiente:

Presidente: Don Fernando Araujo Lastra.
Presidente suplente: Don Manuel Rodríguez Garrido.

Vocales:

a) Vocales representantes, titulares y suplentes, de los Jefes de Departamento y Servicio de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Juan XXIII» de Tarragona, de las especialidades que a continuación se citan:

Anestesia-Reanimación

Titular: Don Arcadio Abello Virgili.
Suplente: Doña María Bull Bartoméu.

Medicina interna

Titular: Don José Piqueras Gayo.
Suplente: Don Luis Torre Alonso.

Otorrinolaringología

Titular: Don Juan Domenech Miró.
Suplente: Don Juan A. Font Pascual.

Pediatría-Puericultura

Titular: Don Anselmo Allés de Horna.
Suplente: Don Pedro de la Muela Cuenca.

Traumatología y Ortopedia

Titular: Don Ignacio Sampera Rosiñol.
Suplente: Don Rodrigo Miralles Marrero.

Urología

Titular: Don Amadeo Rey Ramos.
Suplente: Don Juan A. Font Pascual.

b) Vocales representantes, titulares y suplentes, del Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Tarragona, de las especialidades que a continuación se señalan:

Anestesia-Reanimación

Titular: Don Antonio Conca Roig.
Suplente: Don Manuel Alonso del Campo.

Medicina interna

Titular: Don Antonio Pons Cardiel.
Suplente: Don Juan Canadell Gine.

Otorrinolaringología

Titular: Don Fernando Holthoefter Durán.
Suplente: Don Antonio García Vicent.

Pediatría-Puericultura

Titular: Don Desiderio Martín Mesonero.
Suplente: Don Pedro de la Muela Cuenca.

Traumatología y Ortopedia

Titular: Don Juan Sumoy Sentis.
Suplente: Don José María Combalia Aléu.

Urología

Titular: Don Emiliano Fernández Domínguez.
Suplente: Don José Luis Rodríguez Miguel.

c) Vocales Médicos, titular y suplente, elegidos por el Cuerpo Facultativo de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Juan XXIII» de Tarragona:

Titular: Don José Luis Piqueras Gallo.
Suplente: Don Pablo Portera Gil.

Madrid, 31 de julio de 1973.—El Delegado general, J. Martínez Estrada.

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se hace público el Tribunal Provincial que ha de informar en la resolución del concurso restringido de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Teniente Coronel Noreña» de Córdoba.

En cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, artículo 58.4, y en la Orden del Ministerio de Trabajo de 29 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo) artículo 10, y en las bases cuarta y once de la Resolución de esta Delegación General de 28 de octubre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre de 1972) por la que se convoca el concurso restringido de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de las Instituciones cerradas de la Seguridad Social, se hace público el Tribunal Provincial que ha de actuar en el citado concurso para informar en la resolución de las plazas de la Residencia Sanitaria «Teniente Coronel Noreña» de Córdoba, cuya constitución es la siguiente:

Presidente: Don Antonio Carreto González-Meneses.
Presidente suplente: Don Alfonso Moya García.

Vocales:

a) Vocales representantes, titulares y suplentes, de los Jefes de Departamento y Servicio de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Teniente Coronel Noreña» de Córdoba, de las especialidades que a continuación se citan:

Anestesia-Reanimación

Titular: Don Luis Hems Tienda.
Suplente: Don Juan Gallego Nogueira.

Medicina interna

Titular: Don Juan José Pérez Borbujo.
Suplente: Don Antonio Vázquez Díaz.